SICPA

Quito, 6 de febrero de 2018
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARIA GENERAL
TRAMITE:

Ingeniero

Frank Omar Giler Mendoza

Administrador del Contrato NAC-JADNCGC16-00000020

Servicio de Rentas Internas del Ecuador - SRI

Salinas N17-203 y Santiago

Ciudad

2	917012018001833 PRESENTADO HOY 07 FEB. 2018					MADE
-	COD.	HOJAS	CARPETAS	SOBRES	DISK/CD'S	OTRO:
	3012863	9				

Objeto: Alcance a Solicitud de prórroga Segunda Fase del Proyecto SIMAR Agregación

Respetado Ingeniero Giler,

Como indicado en nuestro oficio del 8 de Agosto de 2017 estamos a la espera de la definición por parte del SRI del alcance de dicha etapa. Dado que la primera etapa del SIMAR se completó satisfactoriamente queríamos insistirle en esta definición.

Por nuestro lado le confirmamos que estamos listos para iniciar la implementación de dicha etapa, con muchos avance en el desarrollo de hardware y software. Sin embargo, debemos volver a conformar el equipo que implementaría la agregación en particular en Tanasa. Y necesitaríamos además implementar cada línea una después de otra de acuerdo a los requerimientos de producción del citado contribuyente. Por lo tanto calculamos que necesitaríamos 80 días para completarla. Una vez se nos notifique podríamos entregarle un cronograma preciso con los diferentes entregables a la mayor brevedad para iniciar la citada implementación sin demora.

Por lo tanto le pedimos que se nos conceda una prórroga de 80 días basados en los numerales 1 y 3 de la cláusula 4.1 de las condiciones generales del contrato.

Muy Atentamente,

Felipe Wilenmann Apoderado Legal SICPA S.A. Consorcio SICPA Ecuatrace F14661304

> CONSORCIO SICPA ECUATRACE RUC:1792682738001

Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre Edf. Alto Aragón Piso 5 Teléfonos: 593-23230229 / 593-23230244